

Ezequiel Castellano Moreno, en calidad de Coordinador del Centro de Estudios la Serranía, inscrito en el Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana, Sección 1ª, número 5.613, y en nombre y representación de dicha entidad asociativa, con el presente escrito, remite el acuerdo plenario y unánime de la Asamblea General Ordinaria celebrada en la sede del CELS el sábado 21 de abril.

Los reunidos en la sede del Centro de Estudios la Serranía con motivo de la Asamblea Ordinaria Anual y ante el clima de incertidumbre que se adivina para el futuro de la sanidad y de la educación en general, pero también en nuestra comarca,

MANIFESTAMOS:

- ✓ Que la salud es un bien colectivo, por lo que la defensa del derecho a la misma debe ser asumida por los poderes públicos.
- ✓ Que la promoción de la salud, tanto a nivel colectivo como individual, así como la prevención de la enfermedad y la educación para la salud, deben ser objetivos irrenunciables de la política sanitaria que se aplique en nuestra comarca.
- ✓ Que se ha de atender prioritariamente a aquellos grupos de población que por su condición económica y cultural encuentren mayores dificultades para ejercer su derecho a la salud.
- ✓ Que de esta manera, se insta a los poderes públicos a:
 - ▶ Priorizar los programas de medicina preventiva.
 - ▶ La promoción de programas de información y educación de la salud.
 - ▶ A humanizar y desmasificar los ambulatorios existentes en nuestra comarca.
 - ▶ A crear centros de especialidades más próximos a los usuarios mediante un plan decidido de comarcalización.
 - ▶ A aproximar la atención hospitalaria a la Serranía.
 - ▶ A posibilitar una mayor atención a la geriatría y la psiquiatría mediante opciones públicas.
 - ▶ Promover programas de prevención, atención y reinserción de drogodependientes.
 - ▶ Dotar de Desfibrilador todos los ayuntamientos de la comarca, así como de personal capacitado para su funcionamiento.
- ✓ Que para el CELS, el derecho a la Educación conlleva el que la educación o enseñanza se realice especialmente a través de una escuela pública, compensadora, integradora, participativa, científica y creativa, que favorezca la transformación social.
- ✓ Que vemos como prioridades en este sector:
 - ▶ La potenciación del arraigo de la Escuela al medio.
 - ▶ La ampliación de la gratuidad hasta los 18 años, desde los cero.
 - ▶ La ejecución de un plan claro y definido de zonas de deficiente escolarización, con el fin de no deslocalizar a los alumnos de menor edad.
 - ▶ Potenciar la enseñanza del valenciano.

- ▶ La potenciación de la enseñanza profesional y la ampliación de módulos de grado medio y superior en los centros de nuestra comarca.
- ▶ Propiciar el fomento del asociacionismo y la participación de padres y alumnos en los centros públicos existentes.
- ▶ Recuperar los encuentros y jornadas, realizadas en horario escolar, para la mejora de los profesionales de la enseñanza.
- ▶ Potenciar las experiencias existentes en la comarca tendentes a la recuperación de la escuela rural, arraigada al medio, científica, coeducativo y respetuosa con las culturas y las costumbres propias y de los recién llegados..
- ▶ La aplicación de las nuevas tecnologías en los centros educativos de la Serranía y una mejor dotación de aulas de informática en las escuelas e institutos.

Y para que así conste, se hace público nuestro rechazo más absoluto a las medidas de recorte que plantea el gobierno estatal y también el autonómico, en estos sectores que consideramos axiales para el desarrollo de nuestra sociedad.

El Villar, 23 abril de dos mil doce
Día Internacional de libro

Firmado: Ezequiel Castellano Moreno
-Coordinador del CELS-

Sra. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL ARZOBISPO